

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

31354 TERRASSA

Doña María Jesús Lozano Rodríguez, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 8 de Terrassa al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial, hago saber:

Número de asunto. Concurso consecutivo 396/2019 Sección: /

NIG: 0827942120198076958

Fecha del auto de declaración. 29 de julio de 2020.

Clase de concurso. Concurso consecutivo voluntario.

Entidad concursada. MONTSERRAT TREPAT RIERA, con DNI n.º 39112134-J.

Administradores concursales.

Se ha designado como administrador concursal:

MARIO MARTÍN CAMPELO GONZÁLEZ.

Dirección postal: Calle Déu i Mata, 150 entresuelo 4.ª

Fax 934214680. Teléfono 930112397

Dirección electrónica: concurasal@mmcadvocats.com

Régimen de las facultades del concursado. Suspendidas.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 255 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un mes a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en Rambla Pare Alegre, 112 - Terrassa.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado (art. 512 LC).

La personación se debe realizar en esta Oficina judicial.

Dirección electrónica del Registro Público concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso: <https://www.publicidadconcurasal.es>

Terrassa, 16 de septiembre de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, María Jesús Lozano Rodríguez.

ID: A200042007-1